

del 30 1957

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
LA FORTALEZA
San Juan, P. R.

Boletín Adminis-
trativo Núm. 360

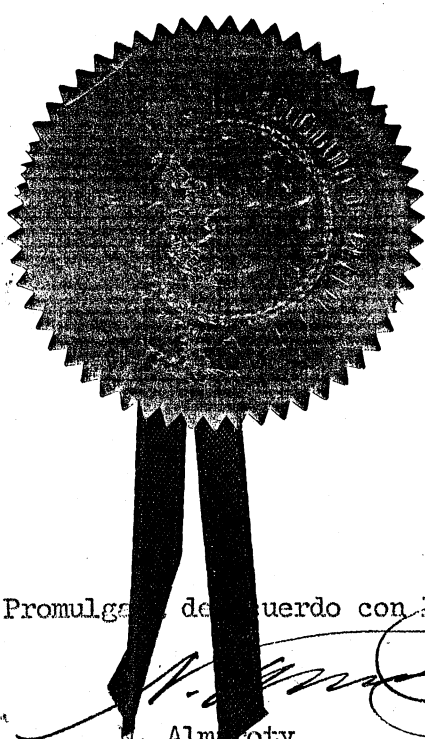
30 de diciembre de 1957

ORDEN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

ENMENDANDO EL PLAN DE REORGANIZACION NUM. 5 DEL
SECRETARIO DEL TRABAJO

Por la presente se enmienda el Plan de Reorganización Núm. 5 del Secretario del Trabajo, aprobado el 26 de febrero de 1953, y que consolidó la División de Prevención de Accidentes del Fondo del Seguro del Estado y la División de Higiene y Seguridad Industrial del Departamento del Trabajo en un solo Negociado, creándose en su lugar el Negociado de Seguridad Industrial y Prevención de Accidentes, a los fines de que a partir del 1ro. de enero de 1958 dicho Negociado sea conocido con el nombre de Negociado de Prevención de Accidentes del Trabajo.

En San Juan Bautista de Puerto Rico, hoy día 30 de diciembre de 1957.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy día 30 de diciembre de 1957.

[Handwritten Signature]
LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

Promulgado de acuerdo con la ley, hoy día 30 de diciembre de 1957.

[Handwritten Signature]
N. Almirante
Secretario Auxiliar de Estado